

**ADENDA No 7 A LA CONVOCATORIA No. 058
PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA**

**CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE VIP CHINCHIMALÍ -
MUNICIPIO DE SILVIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El objeto del presente proceso es seleccionar el proponente que ofrezca las mejores condiciones para el DISEÑO GERENCIA Y CONSTRUCCIÓN, incluida la obtención de las licencias de Urbanismo y de Construcción, para soluciones de vivienda de interés prioritario (VIP), bajo la tipología de vivienda unifamiliar en el proyecto denominado Chinchimalí, ubicado en el Municipio de Silvia, Departamento del Cauca, bajo la modalidad de contratación a PRECIO GLOBAL FIJO, de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento..

De conformidad con lo dispuesto en la sección II. Tramite del proceso de selección, numeral 2.8 prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma, se modifica el numeral 2.1 “Cronograma de selección”.

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Conforme con lo dispuesto en la sección 2 Trámite del proceso de selección, numeral 2.8. “Prórroga del plazo del cierre y modificación del cronograma”, se prorroga la suspensión al proceso de la convocatoria No. 058 por un término de hasta treinta (30) días calendario, para continuar resolviendo los aspectos urbanísticos y técnicos relacionados con el proyecto, manifestados en el transcurso de la “Audiencia pública de aclaración de los términos de referencia definitivos- vencimiento del plazo para realizar observaciones a los términos de referencia definitivos”, celebrada el día 12 de octubre de 2012.

En el evento en que los aspectos mencionados se resuelvan en un término menor, se procederá a la reanudación del proceso de selección, previo aviso que se publicará en la página web www.fidubogota.com.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de selección, continúa suspendido por el período de tiempo aquí establecido, una vez se reanude el mismo, se procederá a publicar la adenda correspondiente que incluya el cronograma.

Para constancia, se expide a los 24 días del mes de enero de 2013.

FIDUCIARIA BOGOTA